

**RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
AMBIENTAL UNIFICADA PARA LEGALIZACIÓN Y REFORMA DE  
INSTALACIONES PARA EXPLOTACIÓN PORCINA EN EXTENSIVO, EN  
LA FINCA “HORNILLO Y CAÑAS” EN EL T. M. DE CASILLAS DE CORIA.  
CÁCERES.**

**PROMOTOR: HORNILLO Y CAÑAS, S.L.**

**1.- Introducción.**

En el presente documento se detallan de forma resumida las principales características del proyecto arriba referenciado.

**2.- Titular de la instalación.**

La empresa promotora y titular de la instalación proyectada es HORNILLO Y CAÑAS, S.L., con CIF: B84924422 (Rep. Legal: María Eugenia Prieto San Juan, N.I.F. 10060240-V y domicilio fiscal en el Paseo del Pintor Rosales, 82, Piso 11, de 28008-Madrid.

**3.- Actividad a desarrollar.**

La explotación estará orientada a **cebo** de lechones de raza ibérica procedentes del cruce de cerdos Ibéricos x Duroc Jersey, en régimen **EXTENSIVO**, se trata de una **NUEVA INSTALACIÓN**.

Se pretende solicitar registro para una capacidad total de 720 **animales de cebo** ( **$720 \times 0,12 = 86,40$  UGM**), siendo su capacidad productiva la de una **Explotación Industrial**, quedando englobada la explotación dentro del Grupo I (hasta 120 UGM) según la Clasificación de Explotaciones Porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.**

<b>Actividad</b>	<b>Categoría del Anexo IV</b>
Ganadería	<b>Grupo 1, 1.2</b>

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

**Datos generales.**

- Régimen:	Extensivo. Se trata de una Nueva Instalación.
- Capacidad:	720 animales de cebo.
- Plan de manejo:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Eugenia Prieto San Juan.
- Naves secuestro:	1.
- Fosas:	1.
- Estercolero:	1.
- Lazareto:	1.
- Vestuario:	1.

**4.- Emplazamiento.**

La finca donde estará ubicada la explotación se localiza en el paraje conocido como “Hornillo y Cañas”, localizado en las siguientes parcelas del T. M. de Casillas de Coria (Cáceres). Cuenta con una superficie total de 704,8216 ha. **El suelo está calificado como no urbanizable. Protección Natural directiva hábitat (SNUP-2.2).**

Polígono	Parcelas
6	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

**La parcela donde está situada la nave de secuestro con el lazareto y el vestuario así como la fosa y el estercolero es la 6 del polígono 6, cuenta con una pendiente media del 7,40%, las instalaciones ocupan de esta parcela 1.076 m<sup>2</sup> aproximadamente.**

• **Coordenadas geográficas y UTM.**

Las coordenadas UTM (Huso 29) de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Entrada a la finca:	X = 700201;	Y = 4429421.
Nave secuestro:	X = 699650;	Y = 4430343.
Estercolero:	X = 699602;	Y = 4430349.
Fosa:	X = 699605;	Y = 4430362.

**5.- Capacidad de producción.**

La producción anual estimada de la explotación es la que a continuación se indica:

120 animales en cebo x 2 cebas/año = 1440 lechones al año, de los que 999 se cebarán en la explotación (250 en régimen extensivo y 749 en intensivo).

## 6.- Descripción de las instalaciones existentes y proyectadas.

A continuación se inserta una tabla en la que se reflejan las superficies útiles y construidas de la futura instalación:

	<i>Sup./Vol. Útil</i>	<i>Sup. Construida</i>
<i>Nave de secuestro</i>	<i>720 m<sup>2</sup></i>	<i>869,08 m<sup>2</sup></i>
<i>Lazareto</i>	<i>45,60 m<sup>2</sup></i>	
<i>Vestuario</i>	<i>9,86 m<sup>2</sup></i>	
<i>Fosa</i>	<i>277,20 m<sup>2</sup></i>	
<i>Estercolero</i>	<i>130 m<sup>2</sup></i>	
<i>Total</i>		<i>869,08 m<sup>2</sup></i>

### **- Construcciones existentes en la finca.**

Actualmente, en la finca existen varias construcciones que no formarán parte de la explotación porcina.

### **- Construcciones para explotación porcina en extensivo.**

Se proyecta la legalización y reforma de una nave para secuestro de los animales, la ejecución de un lazareto, un vestuario, una fosa, un estercolero y un vado sanitario para poder llevar a cabo en ella la actividad descrita. A continuación se describen las características de las mismas.

- **Nave de secuestro con lazareto y vestuario.**

Esta nave estará destinada a albergar a los animales que se ceban en la finca en régimen extensivo en caso de declararse una enfermedad infecto-contagiosa. Tiene una orientación Este-Oeste. En su interior se situarán el lazareto y el vestuario. Sus dimensiones son:

Longitud:	45,40 m.
Anchura:	20,10 m.
Altura libre de pilares:	3,10 m y 4,50 m.
Superficie útil:	720 m <sup>2</sup> .
Superficie construida:	869,08 m <sup>2</sup> .

### **- Lazareto.**

Se trata de un habitáculo en el que se procederá a alojar a los animales sospechosos de padecer alguna enfermedad para poder observar su evolución, se situará en el interior de la nave de secuestro. Sus dimensiones serán las siguientes:

Longitud:	12,00 m.
-----------	----------

Anchura: 3,80 m.  
Superficie útil: 45,60 m<sup>2</sup>.

- Vestuario.

Se localiza en el interior de la nave de secuestro. El vestuario no se utilizará como aseo. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud: 5,80 m.  
Anchura: 1,70 m.  
Superficie útil: 9,86 m<sup>2</sup>.

**Cubierta:** la cubierta es de fibrocemento en la nave principal y de chapa de acero galvanizado en la nave adosada.

**Solera:** la solera de las naves es de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un encachado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor.

**Estructura:** constituida por los pórticos, soldados en la base (apoyo empotrado); los pórticos a su vez se descomponen en columnas o soportes y vigas de techo o caballete. Los pórticos están ejecutados a base de perfiles metálicos laminados, de sección constante, para poder soportar los esfuerzos producidos por las cargas y transmitirlos a la cimentación a través de la placa base y pernos de anclaje.

Sobre dichos pórticos están colocadas las correas metálicas que soportan el material de cobertura.

La cubierta descansa directamente sobre correas metálicas en perfiles conformados.

**Cerramiento:** el cerramiento de la nave principal se ha ejecutado con fábrica de bloque de hormigón gris recibido con mortero y arena de río 1/6 hasta el encuentro con la cubierta. La nave adosada se encuentra cerrada mediante ladrillo de termoarcilla y bloque de hormigón gris, según zonas. Las zonas que no están cerradas con estos materiales se cerrarán con tela pajarera.

**Tabiquería:** se va a ejecutar tabiquería en la nave principal para definir las zonas dedicadas a lazareto y vestuario, se ejecutarán con bloque de termoarcilla recibido con mortero y arena de río 1/6 hasta el encuentro con la cubierta.

No existe compartimentación horizontal al tratarse de construcciones de una sola planta sobre rasante.

**Revestimientos:** todos los muros exteriores e interiores se encuentran enfoscados en su totalidad con mortero de cemento y arena de río 1/6.

La nueva tabiquería interior se enfoscará en su totalidad con mortero de cemento y arena de río 1/6.

**Pintura:** Todos los elementos metálicos que se han empleado en la construcción están pintados de fábrica con dos manos de minio electrolítico.

**Puertas y ventanas:** las puertas de acceso a las instalaciones son de tubo y chapa de acero pintada, abatibles o de corredera, su ubicación y dimensiones pueden observarse en el plano de Alzados. Se va a ejecutar una puerta para dar acceso desde el exterior al vestuario que será abatible y del mismo material que las existentes.

**Saneamiento:** en la nave de secuestro se ejecutará la instalación de saneamiento interior compuesto por unas canaletas que se realizarán en la solera de hormigón conectadas mediante una red de tuberías y arquetas de paso a la fosa. Las tuberías de PVC irán enterradas hasta su confluencia con la fosa.

En el lazareto se instalará un sumidero sifónico que mediante tubería de PVC de 125 mm conectará directamente con la fosa.

**Fontanería:** las instalaciones contarán con un sistema de distribución de agua para abrevadero de los animales formado por tuberías de PE de 25 mm de diámetro que irán conectadas a tomas de agua accionadas mediante llaves de esfera.

Para abrevadero de los animales se instalarán bebederos de tipo chupete en los lugares indicados en el plano de fontanería.

**Reforma:** la reforma consistirá, como ya se ha mencionado, en la ejecución de los muros interiores que definirán las zonas dedicadas a lazareto y vestuario y en la dotación de instalación de saneamiento y fontanería. También se cubrirán con tela pajarrera las ventanas y huecos existentes y se ejecutará una fosa y un estercolero así como vado sanitario y pediluvios.

- **Fosa séptica (nueva ejecución).**

La fosa séptica está situada bajo el nivel del suelo y tendrá una capacidad total de 277,20 m<sup>3</sup>. Recibirá los purines directamente de la nave de secuestro y el lazareto. Las paredes estarán formadas por cuatro placas de 20 cm de espesor y la solera será una losa de cimentación de 0,25 m de canto todo ello a base de hormigón armado evitando la existencia de grietas en las juntas para asegurar la estanqueidad de la fosa. Los cálculos constructivos que aseguran la estanqueidad de la fosa se detallan en el anejo correspondiente y en el plano de la fosa séptica se detallan tanto estas como el estercolero.

La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos y se le dotará de una cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de las aguas de escorrentía. También contará con un cerramiento perimetral para así impedir el acceso de personas y animales.

Su ubicación, que puede observarse en el plano nº 2 Emplazamiento, se ha realizado de modo que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua. Se ha colocado a la mayor distancia posible de caminos y carreteras, y está orientada en función de los vientos dominantes de la zona para evitar molestias por malos olores.

- **Estercolero (nueva ejecución).**

El estercolero tendrá un volumen total de 130 m<sup>3</sup>. Estará formado por un cerramiento de bloques de hormigón prefabricado 40x20x20 cm recibidos con mortero de cemento 1/6 y enfoscado en su cara interior con mortero de cemento ¼ de 2 mm de espesor. La solera se ejecutará a base de capa de hormigón y tendrá una pendiente del 2 % hacia una rejilla que comunicará con la fosa mediante tubería de PVC 110 mm para facilitar la evacuación de los purines contenidos en el estiércol.

- **Embarcadero, pediluvios, vado sanitario.**

**Embarcadero:** existe un embarcadero en la explotación realizado con tubos metálicos en diferentes dimensiones.

**Pediluvios:** A fin de preservar las condiciones sanitarias de la instalación y evitar contagios por personas provenientes de otras explotaciones que pudieran ocasionalmente visitar la instalación, a la entrada de cada una de las puertas que dan acceso a las naves se ejecutará un pediluvio que contendrá una solución de agua y un desinfectante para poder desinfectar el calzado previo al acceso a las mismas.

**Vado sanitario:** A la entrada de la finca se ejecutará un vado sanitario para proceder a la desinfección de los vehículos que accedan a la instalación. Tendrá unas dimensiones de 6x4 m y 0,5 m de profundidad en su punto más bajo. La solera será de hormigón en masa, de 10 cm de espesor medio. Tendrá forma de parábola invertida con el objeto de que el principio y final del vado queden a la misma cota que el terreno natural para poder realizar el acceso y salida del vado suave para los vehículos. De esta forma, los vehículos acceden con un primer tramo descendente, hasta la zona central del vado en la que se localiza el punto más bajo del mismo, iniciando un suave tramo ascendente que culmina en el final del vado.

En el transcurso por el vado sanitario, los vehículos completan una vuelta de ruedas sumergidas en una solución desinfectante con lo que accederán a la instalación sin riesgo de introducir ningún agente contaminante.

## **7.- Puesta en marcha.**

Para la puesta en marcha de la nueva instalación y previa al inicio de la actividad se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Sostenibilidad.
- Licencia municipal de obras.
- Licencia de apertura.

## 8.- Fuentes de emisión.

A continuación se desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

### Producción de estiércol y orines:

Fases de producción porcina	Producción (Kg./animal/día)			Producción en m <sup>3</sup> / animal	
	Estiércol	Orines	Purines	Por mes	Por año
Cerdas en gestación	2,4	2,8-6,6	5,2-9	0,16-0,28	1,9-3,3
Cerdas parturientas <sup>1</sup>	5,7	10,2	10,9-15,9	0,43	5,1-5,8
Cochinillos destete <sup>2</sup>	1	0,4-0,6	1,4-2,3	0,04-0,05	0,5-0,9
Cerdos acabado <sup>3</sup>	2	1-2,1	3-7,2	0,09-0,13	1,1-1,5
Cerdos acabado(160 Kg)	Sin datos	Sin datos	10-13	Sin datos	Sin datos
Cerdas jóvenes	2	1,6	3,6	0,11	1,3
1) la ingesta de agua varía con el sistema de abrevadero 2) el sistema de alimentación y abrevado contribuye a la variación 3) peso acabado 85-120 Kg.					

Todo esto, teniendo en cuenta que esta explotación contará con 720 cerdos de cebo en régimen extensivo.

### Niveles reportados de emisiones olores de orines:

Emisión	Nivel bajo de proteínas	Nivel normal de proteínas
Unidades de olor (UO <sub>e</sub> por segundo)	371	949
H <sub>2</sub> S (mg por segundo)	0,008	0,021

### Emisión de ruidos:

Los ruidos pueden ser despreciables por la distancia tan elevada que existe al casco urbano más próximo.

Trujillo, Abril 2022.

El I.A. José Cortés González.